

UNIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE NAVARRA

CUENTAS ANUALES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Formuladas por la Comisión Ejecutiva del 29 de Marzo de 2024

Forman una unidad los documentos siguientes:

- **Balance.**
- **Cuenta de pérdidas y ganancias.**
- **Estado de cambios en el patrimonio neto.**
- **Estado de flujos de efectivo.**
- **Memoria.**



UNIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE NAVARRA
Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023

Este documento ha sido firmado por las siguientes personas, cuyas firmas se han eliminado por protección de datos personales:

José Jesús Rodríguez Gil
Secretario General de CCOO Navarra

Pilar Arriaga García
Secretaria de Organización, Finanzas y Servicios Jurídicos

María Loizu Chao
Secretaria de comunicación de CCOO Navarra

Alfredo Sanz Zufía
Secretario de Acción Sindical, Salud Laboral y Medio Ambiente

M^a Pilar Ruiz Cobo
Secretaria de Formación y Empleo

Joseba Eceolaza Latorre
Secretario de Políticas Públicas y Sociales

Eva María Mier Mendiguchia
Secretaria de Mujeres e Igualdad.

Carlos de la Torre-Verdejo Sola
Secretario de Juventud e Inmigración

Eloísa Marchite Gil
Vocal Comisión Ejecutiva de CCOO Navarra

UNIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE NAVARRA
Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023

BALANCE AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022.
(Cifras expresadas en Euros)

ACTIVO	NOTAS	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		893.355,75 €	965.597,69 €
I. Inmovilizado intangible	4.a - 5	- €	- €
5. Aplicaciones Informáticas.		- €	- €
III. Inmovilizado Material.	4.b - 6	603.093,01 €	636.191,82 €
1. Terrenos y Construcciones.		532.323,31 €	570.334,53 €
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.		70.769,70 €	65.857,29 €
IV. Inversiones inmobiliarias.	4.c - 7	288.671,74 €	302.339,37 €
1. Terrenos.		91.278,51 €	91.278,51 €
2. Construcciones.		197.393,23 €	211.060,86 €
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	4.e - 9.1- 4.k	- €	25.475,50 €
3. Créditos a organizaciones confederadas.		- €	25.475,50 €
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	4.e - 9.1	1.591,00 €	1.591,00 €
5. Otros activos financieros.		1.591,00 €	1.591,00 €
B) ACTIVO CORRIENTE		1.120.328,41 €	1.043.740,64 €
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	4.e-4.k- 9.1- 12- 16	325.840,97 €	374.209,37 €
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	4.e-9.1	7.210,29 €	6.356,22 €
2. Deudores de Organizaciones Internas.	4.e- 4.k-9.1- 16	149.171,18 €	124.862,95 €
2.1. Entidades propias deudoras		14.000,00 €	7.000,00 €
2.2. Organizaciones confederadas deudoras		135.171,18 €	117.862,95 €
3. Deudores varios.	4.e-9.1	32.797,91 €	119.832,45 €
4. Personal.	4.e-9.1	165,00 €	809,88 €
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	12	136.496,59 €	122.347,87 €
IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	4.e-4.k- 9.1	25.475,50 €	20.380,64 €
3. Créditos a organizaciones confederadas.		25.475,50 €	20.380,64 €
VI. Periodificación a corto plazo.		727,55 €	551,13 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		768.284,39 €	648.599,50 €
1. Tesorería.	4.e-9.1	768.284,39 €	648.599,50 €
TOTAL ACTIVO (A + B)		2.013.684,16 €	2.009.338,33 €

UNIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE NAVARRA
Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023

BALANCES AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		1.545.322,83 €	1.535.204,50 €
A-1) Fondos propios	3 – 9.3	1.541.051,40 €	1.530.616,12 €
I. Fondo Social.	9.3	1.426.054,81 €	1.426.054,81 €
II. Reservas.		104.561,31 €	- €
IV. Excedentes del ejercicio.	3 – 9.3	10.435,28 €	104.561,31 €
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		4.271,43 €	4.588,38 €
B) PASIVO NO CORRIENTE		122.601,44 €	157.597,81 €
I. Provisiones a largo plazo.	4.h - 10	14.807,90 €	9.675,50 €
4. Otras provisiones.		14.807,90 €	9.675,50 €
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	4.e-4.k-9.1- 16	107.793,54 €	147.922,31 €
2. Deudas con organizaciones confederadas.		107.793,54 €	147.922,31 €
C. PASIVO CORRIENTE		345.759,89 €	316.536,02 €
III. Deudas a corto plazo.	4.e-4.k-9.1- 11	108.010,62 €	71.332,48 €
2. Deudas con entidades de crédito.	4.e- 9.1	641,85 €	4.668,72 €
5. Otros pasivos financieros.	4.e-9.1-11	107.368,77 €	66.663,76 €
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	4.e-4.k-9.1- 16	54.068,69 €	48.429,58 €
1. Deudas con entidades propias.		4.049,94 €	- €
2. Deudas con organizaciones confederadas.		50.018,75 €	48.429,58 €
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	4.e-9.1-12	183.680,58 €	196.773,96 €
3. Acreedores varios.	4.e- 9.1	21.167,42 €	48.343,75 €
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	12	119.082,36 €	121.712,41 €
7. Anticipos recibidos por pedidos.	4.e- 9.1	43.430,80 €	26.717,80 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		2.013.684,16 €	2.009.338,33 €

UNIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE NAVARRA
Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en Euros)

	NOTAS	2023	2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la organización por la actividad propia.	4,j – 4.g - 12	1.483.740,75 €	1.424.497,47 €
a) Cuotas de afiliados.		680.851,61 €	671.552,94 €
b) Recuperación de gastos.		1.461,68 €	4.598,10 €
c) Subvenciones oficiales no finalistas.	4.g - 12	16.340,00 €	15.636,00 €
d) Subvenciones oficiales finalistas.	4.g - 12	806.530,34 €	717.258,48 €
e) Donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio.	4.g	- €	300,00 €
g) Otros ingresos.		18.807,69 €	15.151,95 €
h) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.		-40.250,57 €	- €
2. Ayudas monetarias y otros.	4,j - 16	-4.049,94 €	-4.107,39 €
a) Ayudas monetarias.		-4.049,94 €	-4.107,39 €
3. Prestaciones de servicios.	4,j	202.852,22 €	223.316,80 €
a) Ingresos de Asesoría Jurídica.		157.296,60 €	179.430,63 €
b) Otros ingresos por prestación de servicios.		45.555,62 €	43.886,17 €
5. Otros ingresos de explotación.	4,j	567.801,73 €	566.826,70 €
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		2.295,00 €	1.960,00 €
c) Ingresos por operaciones internas.	4.k - 16	565.506,73 €	564.866,70 €
6. Gastos de personal.	4,j – 4.l - 13	-1.797.013,88 €	-1.629.561,99 €
a) Sueldos, salarios y asimilados.		-1.365.012,56 €	-1.226.006,59 €
b) Cargas sociales.		-432.001,32 €	-403.555,40 €
7. Otros gastos de explotación.	4,j	-372.979,13 €	-403.802,42 €
a) Servicios exteriores.	4,d - 8	-245.535,44 €	-267.763,46 €
b) Tributos.		-2.515,83 €	-2.287,41 €
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	9.1	12.471,87 €	9.543,83 €
e) Otros gastos de gestión corriente.		-3,27 €	- €
g) Gastos por operaciones internas.	4.k - 16	-137.396,46 €	-143.295,38 €
8. Amortización del inmovilizado.	4,j – 5-6-7	-65.357,14 €	-71.425,38 €
9. Imputación de subvenciones de capital y otras.	4,j	316,95 €	316,95 €
11. Deterioro y enajenaciones del inmovilizado.	4,j	- €	-820,50 €
b) Resultados por enajenaciones y otras		- €	-820,50 €
12. Otros resultados.	4,j	- €	395,78 €
a) Otros resultados		- €	395,78 €
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		15.311,56 €	105.636,02 €
13. Ingresos financieros.	4,j	- €	94,07 €
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado.		- €	94,07 €
14. Gastos financieros.	4,j	-4.876,28 €	-1.168,78 €
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.		-4.875,55 €	-1.143,67 €
b) Por deudas con terceros.		-0,73 €	-25,11 €
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)		-4.876,28 €	-1.074,71 €
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		10.435,28 €	104.561,31 €
18. Impuestos sobre beneficios.	4,j, 4i	- €	- €
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+18)		10.435,28 €	104.561,31 €
19. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos.		- €	- €
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19)		10.435,28 €	104.561,31 €

UNIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE NAVARRA
Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.
(Cifras expresadas en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	10.435,28	104.561,31
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto. (I+II+III+IV+V+VI+VII)	-	-
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	(316,95)	(316,95)
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias. (VII+IX+X+XI+XII+XIII)	(316,95)	(316,95)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	10.118,33	104.244,36
Las notas de la memoria adjunta forman parte de estas cuentas anuales.		

UNIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE NAVARRA
Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en Euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	FONDO SOCIAL	RESERVAS	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
A) SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	1.284.388,91	0,00	141.665,90	4.905,33	1.430.960,14
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	1.284.388,91	0,00	141.665,90	4.905,33	1.430.960,14
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	104.561,31	-316,95	104.244,36
III. Otras variaciones de patrimonio neto	141.665,90	0,00	-141.665,90	0,00	0,00
C) SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	1.426.054,81	0,00	104.561,31	4.588,38	1.535.204,50
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	1.426.054,81	0,00	104.561,31	4.588,38	1.535.204,50
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	10.435,28	-316,95	10.118,33
III. Otras variaciones de patrimonio neto	0,00	104.561,31	-104.561,31	0,00	0,00
E) SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	1.426.054,81	104.561,31	10.435,28	4.271,43	1.545.322,83

UNIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE NAVARRA
Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en Euros)

	NOTAS	31/12/2023	31/12/2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	10.435,28	104.561,31
2. Ajustes del resultado		62.576,27	70.352,19
a) + Amortización del inmovilizado	5	65.357,14	71.425,38
b) + - Correcciones valorativas por deterioro	6 - 7 - 9.1	-12.471,87	-9.543,83
c) + - Variación de provisiones	9 - 10	5.132,40	4.987,76
d) - Imputación de subvenciones	2.5 - 15	-316,95	-316,95
e) + - Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	5 - 7	0,00	820,50
g) - Ingresos financieros	9	0,00	-94,07
h) + Gastos financieros	9	4.875,55	1.143,67
k) - + Otros ingresos y gastos		0,00	1.929,73
3. Cambios en el capital corriente		113.545,64	-15.711,20
b) + - Deudores y otras cuentas a cobrar	9 - 15	96.492,25	-44.171,70
d) + - Acreedores y otras cuentas a pagar	9 - 15	12.730,44	27.736,43
e) + - Otros pasivos corrientes	9	4.322,95	724,07
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-4.875,55	-1.049,60
a) - Pagos de intereses	9	-4.875,55	-1.143,67
c) + Cobros de intereses	9	0,00	94,07
5. Flujo de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		181.681,64	158.152,70
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-19.637,35	-49.831,72
c) - Inmovilizado material	5	-19.637,35	-49.831,72
7. Cobros por desinversiones (+)		20.380,64	16.765,77
a) + Empresas del grupo y asociadas		20.380,64	16.559,16
c) + Inmovilizado material	5	0,00	206,61
8. Flujos de activos de las actividades de inversión (7-6)		743,29	-33.065,95
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-62.740,04	-111.190,97
a) Emisión		17.699,30	16.930,43
2. + Deudas con entidades de crédito	9	17.699,30	16.930,43
b) Devolución y amortización de		-80.439,34	-128.121,40
2. - Deudas con entidades de crédito	9	-21.726,17	-42.786,95
3. - Deudas con empresas del grupo y asociadas		-58.713,17	-85.334,45
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (*/-9+/-10-11)		-62.740,04	-111.190,97
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIV (+/-5+/-8+/-12+/-D)			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		648.599,50	634.703,72
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		768.284,39	648.599,50

UNION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE NAVARRA
Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL
EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(1) Actividad de la Organización:

La Unión Sindical de Comisiones Obreras de Navarra, en adelante “U.S. de Navarra”, con CIF G-31734965, y domicilio social en Pamplona-Iruña (Navarra), Avda. Zaragoza, nº 12 - 4ª planta, se rige al amparo de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, así como por las disposiciones complementarias aplicables.

La U.S. de Navarra surge de la escisión mediante la separación de las Organizaciones Sindicales de Comisiones Obreras de Navarra integradas en la Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Euskadi, con la finalidad de circunscribir el ámbito territorial de actividad de las Organizaciones Sindicales de Navarra al ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra. En el VIII Congreso (Congreso Constituyente), celebrado en Pamplona los días 25 y 26 de junio de 2004, la U.S. de Navarra adoptó la forma jurídica de Sindicato, al amparo y concordancia con lo establecido en la Ley Orgánica 11/1985, de Libertad Sindical. Depositados los Estatutos en el Registro de Organizaciones Profesionales del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo del Gobierno de Navarra, quedó registrado el Sindicato con el número NA/33, adquiriendo personalidad jurídica y plena capacidad de obrar.

La U.S. de Navarra se rige por los Estatutos aprobados en el XII Congreso, celebrado el 18 de junio de 2021, y subsidiariamente por los Estatutos de la Confederación Sindical de CC.OO., de la que forma parte como Estructura Confederada.

La U.S. de Navarra se constituye como una Organización Sindical integrada por los Sindicatos Regionales, y defiende los intereses profesionales, políticos y sociales de los trabajadores/as en todos los ámbitos, especialmente en los centros de trabajo.

La U.S. de Navarra pretende la supresión de todo tipo de opresión, discriminación y explotación capitalista, y orienta su actividad hacia:

- a) El ejercicio efectivo del derecho de todos los trabajadores/as a un empleo estable y con derechos.
- b) La plena protección social de los trabajadores/as.
- c) La consecución de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, en particular mediante la lucha por la eliminación de la discriminación de la mujer en la sociedad y contra todo tipo de violencia de género con especial atención al acoso sexual y acoso por razón de sexo en cualquier ámbito, tolerancia cero.
- d) La mejora de las condiciones de empleo y trabajo de la población activa.
- e) La solidaridad internacional con los trabajadores/as de todos los países.
- f) La integración social y laboral de los trabajadores/as en general y de los colectivos sujetos a condiciones de exclusión de forma especial.
- g) La mejora de las condiciones de vida y la promoción socio-cultural de los trabajadores/as.
- h) La protección del medio ambiente y la consecución de un modelo de desarrollo sostenible y la soberanía y seguridad alimentaria.

El ámbito territorial para la actividad de la U.S. de Navarra es la Comunidad Foral de Navarra.

En la actualidad, la U.S. de Navarra está integrada por los siguientes Sindicatos Regionales:

- Sindicato de Pensiones y Jubilados.

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales:

a) Imagen Fiel -

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la U.S. de Navarra, para quien no existe un marco de información financiera aplicable, por lo que utilizan, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Plan Contable 2009 de Comisiones Obreras, aprobado en el Consejo Confederal del 23-24 de marzo de 2010, y con el resto de legislación y normativa que es de aplicación. Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio neto, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Con relación a la contabilización de las subvenciones se sigue el criterio indicado en la orden EHA/733/2010.

Los estados financieros fueron elaborados bajo la hipótesis de la continuidad en el tiempo. Asimismo, excepto para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo, los estados financieros fueron elaborados utilizando el principio contable del devengo.

Según los Estatutos de la Confederación Sindical de CC.OO. (Art.19), las únicas Organizaciones Confederadas con facultad de actuación económico - fiscal independiente son las Federaciones Estatales de Rama y las Uniones Regionales y/o Confederaciones de Nacionalidad. El resto de las Organizaciones Territoriales y de Rama, deben consolidar sus cuentas a través de una de las dos vías estatutariamente contempladas (Unión Regional/Confederación de Nacionalidad o Federación Estatal de Rama).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas anuales de la U.S. de Navarra integran a los Sindicatos Regionales reseñados en la Nota 1, que constituyen la totalidad de las Organizaciones que operan con el mismo número de identificación fiscal.

Las Cuentas Anuales del ejercicio han sido formuladas por los administradores del sindicato el día 29 de Marzo de 2024.

Después de analizar las políticas contables aplicadas, se considera que son adecuadas a las circunstancias de la entidad y cumplen con los requerimientos del marco normativo que se utiliza.

b) Principios Contables -

- Principios obligatorios no aplicados:

No se ha procedido al reflejo contable de los inmuebles a los que se hace referencia en la Nota 14 de la presente Memoria.

- Principios no obligatorios aplicados

Para la mejor consecución de la imagen fiel de las Cuentas Anuales, se han considerado como internas en las partidas acreedoras y deudoras del Balance a todas las organizaciones sindicales de Comisiones Obreras, así como a todas las entidades relacionadas con ella por vínculos de dependencia.

c) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre -

En las cuentas anuales se han utilizado estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados.

Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos inmovilizados intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias (véase Nota 4)
- Valoración de activos para la determinación de la existencia de deterioro.
- La estimación de posibles importes a reintegrar a la Administración Pública derivados de subvenciones justificadas.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos contingentes.
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- La distribución de gastos comunes entre las distintas organizaciones y los criterios empleados para la distribución de los gastos indirectos que se relacionan con la actividad subvencionada.
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los ingresos por cuotas devengas y cobradas en el ejercicio siguiente.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado siempre sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

U.S. de Navarra tiene justificadas ante los distintos organismos concedente subvenciones finalistas pendientes de resolución definitiva.

Según las liquidaciones recibidas hasta el momento en relación a estas subvenciones no se espera que, como consecuencia de lo anterior, se desprendan alteraciones significativas que afecten al resultado del ejercicio, que no estén contempladas en las Cuentas Anuales. La estimación de los hechos analizados se realizó en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las Cuentas Anuales.

Al 31 de diciembre de 2023, no existen datos relevantes que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos de la U.S. de Navarra en el ejercicio siguiente.

Del mismo modo, los Órganos de administración no tienen constancia de la existencia de incertidumbres importantes, que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la U.S. de Navarra siga funcionando.

d) Comparación de la Información -

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Estado de Flujos de Efectivo y de la Memoria, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022.

La estructura del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 está elaborada siguiendo la adaptación Confederal de Comisiones Obreras, del PGC aprobado por RD 1514/2007.

f) Elementos recogidos en varias partidas -

Los préstamos recibidos de entidades financieras, así como de organizaciones confederadas y que tienen vencimiento final a largo plazo se encuentran clasificados del siguiente modo: el epígrafe de “Deudas a largo plazo – Deudas con entidades de crédito” y “Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo – Deudas con organizaciones confederadas” del pasivo no corriente del balance incluye los importes con vencimiento a largo plazo, mientras que el epígrafe de “Deudas a corto plazo – Deudas con entidades de crédito” y “Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo – Deudas con organizaciones confederadas” del pasivo corriente del balance incluye los importes con vencimiento a corto plazo. La nota 9.4 de la memoria recoge los importes de los préstamos a largo plazo que se encuentran clasificados en ambos epígrafes.

Asimismo, con el mismo criterio se establecen los Créditos concedidos a organizaciones confederadas, recogiendo en el epígrafe -Créditos a largo plazo a organizaciones confederadas- en el activo no corriente del balance recoge los importes del vencimiento a largo plazo de los créditos otorgados, mientras que el epígrafe -Créditos a corto plazo a organizaciones confederadas – del activo corriente del balance incluye los importes con vencimiento en el corto plazo. La nota 9.1 de la memoria recoge los importes de los créditos a largo plazo que se encuentran clasificados en ambos epígrafes.

g) Cambio de criterios contables -

En el ejercicio, no se han producido cambios de criterios contables.

h) Corrección de errores -

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2023 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

i) Importancia relativa –

Al determinar la información a desglosar en las Cuentas Anuales sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Organización, de acuerdo con el marco conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio actual.

(3) Distribución de resultados:

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023, propuesto por la Comisión Ejecutiva, que se espera sea aprobada por parte del Consejo de la Unión Sindical, es la siguiente, expresada en euros:

Base de reparto:	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	10.435,28
Distribución:	
A Reservas voluntarias	10.435,28

La aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2022, por importe de 104.561,31 euros se ha traspasado a cuenta de Reservas Voluntarias de la U.S. de Navarra.

(4) Principios contables y normas de registro y valoración:

Los principales criterios contables y normas de registro y valoración más significativas, aplicados por la U.S. de Navarra en la elaboración de las presentes cuentas anuales, han sido los siguientes:

a) Inmovilizado Intangible -

Los activos recogidos como intangibles cumplen con el requisito de identificabilidad, es decir, pueden ser vendidos, cedidos o entregados para su explotación, arrendados o intercambiados, o surgen de derechos legales o contractuales.

La U.S. de Navarra, de acuerdo con las normas vigentes sobre la Cesión de Bienes de Dominio Público, que establece el Plan Contable de Comisiones Obreras aprobado por el Consejo Confederal celebrado los días 23 y 24 de marzo de 2010, no ha efectuado el registro contable de los derechos de uso que ostenta al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, debido a las especiales limitaciones de la cesión de los mismos y las objetivas dificultades de obtención de un valor razonable, detallándose en la Nota 14 las razones e información aplicables a los correspondientes inmuebles.

Las inversiones realizadas en los inmuebles, que no sean separables del activo cedido en uso, se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realizará en función de su vida útil que será la duración del acuerdo de cesión, incluido el período de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir, y cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo. Si la vida económica del activo es inferior a la duración del acuerdo de cesión, aquélla será la vida útil considerada.

Amortización

La U.S. de Navarra amortiza su inmovilizado intangible siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada desde el momento en que están disponibles para su puesta en funcionamiento.

Los coeficientes anuales de amortización, aplicados en cada cuenta por la U.S. de Navarra, son los siguientes:

Descripción	% Amortización
Aplicaciones informáticas	25 %

En el ejercicio 2018 entre otro inmovilizado, se adquiere una base de datos procedente del concurso de la extinta Fundación Forem.

Al final de dicho ejercicio 2018, se recoge en la cuenta de resultados un deterioro de valor de dicha base debido a la imposibilidad de utilización de la misma por causas de carácter técnico y económico.

Dicha circunstancia se mantiene en el tiempo, estando en 2023 en la misma situación.

En la nota 5 se incluyen los cuadros de movimientos y amortizaciones desglosados.

b) Inmovilizado Material -

Reconocimiento inicial

El inmovilizado material se contabiliza inicialmente valorándose a su precio de adquisición y posteriormente al coste menos la amortización acumulada y menos el deterioro acumulado. El coste incluye los impuestos indirectos no recuperables y, caso de existir, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales directamente relacionados que se produzcan hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia del proceso productivo, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste de ejercicio en que se incurren.

Amortización

La U.S. de Navarra amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada desde el momento en que están disponibles para su puesta en funcionamiento.

Los coeficientes anuales de amortización, aplicados en cada cuenta por la U.S. de Navarra, son los siguientes:

Descripción	% Amortización
Edificios para oficinas	4%
Instalaciones	15%
Equipos informáticos	25%
Mobiliario	15%

Cuando se produce el reconocimiento de una pérdida por deterioro conforme al apartado siguiente d), se procede a recalcular las amortizaciones en función del nuevo valor contable, el valor residual y la vida útil remanente.

En la nota 6 se incluyen los cuadros de movimientos y amortizaciones desglosados.

c) Inversiones inmobiliarias -

Los locales destinados a obtener rentas, plusvalías o ambas se registran en este epígrafe con los criterios contenidos en el apartado relativo al inmovilizado material.

Ver nota 7 de la presente Memoria.

d) Arrendamientos -

Arrendamiento financiero:

Se consideran como arrendamientos financieros aquellos contratos o acuerdos en los que se deduzca que existe una transferencia sustancial de todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato a favor de la Organización.

Inicialmente se registran en el activo de acuerdo con su naturaleza, registrándose un pasivo por el mismo importe. Dicho importe es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluyendo el pago de la opción de compra, en su caso y excluyéndose los pagos de las cuotas de carácter contingente.

Los gastos directos inherentes a la operación se consideran mayor valor del activo.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento, imputándose a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se devengue con un criterio financiero. Las cuotas contingentes se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurre en ellas.

A estos activos se les aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponda según la naturaleza de los bienes.

Arrendamiento operativo:

Por los arrendamientos clasificados en esta categoría se recogen, los gastos o ingresos, en el ejercicio en que se devengan, imputándose a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Arrendamientos de terrenos y edificios:

En este caso se recoge la información tanto de los inmuebles en que la organización actúa como arrendadora, como en los que actúan como arrendataria.

La valoración de los flujos, en ambos casos, se realiza por el valor en el ejercicio del importe cobrado o pagado, según se ejerza de arrendadora o arrendataria, establecido en los correspondientes contratos.

En los cuadros incluidos en la Nota 8 se incorporan la totalidad de operaciones realizadas por estos conceptos.

e) Instrumentos Financieros -

La U.S. de Navarra tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

1) ACTIVOS FINANCIEROS:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

2) PASIVOS FINANCIEROS:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Su clasificación dentro del activo corriente o del pasivo corriente está condicionada a que la baja del elemento del activo o del pasivo se vaya a producir o se presuponga que se ha de producir, dentro del plazo de un año contado a partir del cierre del ejercicio. En caso contrario, el instrumento se clasifica como activo no corriente o pasivo no corriente.

• ACTIVOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en los apartados siguientes.

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. Inicialmente se valoran por su valor razonable (precio de la transacción), que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial, la entidad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:

Se incluyen en esta categoría los activos financieros que, incluso estando admitidos a negociación en un mercado organizado, la entidad mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Esta categoría incluye los préstamos por operaciones comerciales y no comerciales.

Inicialmente se valoran por su valor razonable (precio de la transacción), que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio son valorados por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La valoración posterior se hace por su coste amortizado menos las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo financiero se ha deteriorado.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros. Las correcciones valorativas por deterioro se analizan individualmente para cada cliente o deudor, atendiendo a las circunstancias especiales de cada caso y a las expectativas que la entidad tenga de recuperación del crédito, procediéndose al deterioro del importe que se estima como de difícil recuperación. En aquellos créditos asegurados con una compañía de seguros, el importe deteriorado sólo alcanza a la parte no cubierta por el seguro. Las recuperaciones de los créditos previamente deteriorados se registran como ingresos en el ejercicio en que se cobran.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO:

Se incluyen en esta categoría los activos financieros cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado.

También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Inicialmente se valoran por su valor razonable (precio de la transacción), que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que han ocurrido eventos después de su reconocimiento inicial que ocasionen reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros (pueden ser motivados por la insolvencia del deudor) y, en el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prologando o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE:

Se incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o este no pueda estimarse con fiabilidad y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Inicialmente, se valoran por el coste de adquisición que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles.

Para las inversiones anteriores a su calificación como empresas del grupo, multigrupo o asociadas, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos contabilizados en el patrimonio neto, se mantienen en éste hasta que se produce un deterioro del valor.

Posteriormente, se valoran por su coste incluyendo, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas.

La corrección valorativa por deterioro se ha calculado, para estas empresas, por la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose por importe recuperable al mayor

entre su valor razonable neto de los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro se tomó en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes a la fecha de valoración y que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada. En el caso de que la participada participe, a su vez, en otras entidades se toma en cuenta el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

RECLASIFICACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS:

Cuando la entidad cambia la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasifica todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma.

La entidad no ha reclasificado activos financieros en el ejercicio actual.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Organización a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

BAJA DE ACTIVOS FINANCIEROS:

En el análisis de las transferencias de activos financieros se atiende a la realidad económica y no sólo a su forma jurídica o a la denominación de los contratos.

La U.S. de Navarra da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

EFFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

En este epígrafe del balance se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

• PASIVOS FINANCIEROS:

PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:

Incluye las deudas por operaciones comerciales y no comerciales. Se valoran, inicialmente, por el valor razonable que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles.

Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las deudas con vencimiento no superior al año y que no tengan establecido un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

BAJA DE LOS PASIVOS FINANCIEROS:

Básicamente, se dan de baja cuando se haya extinguido la obligación.

En el caso de intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo original no se dará de baja del balance y el importe de las comisiones pagadas por la renegociación se registra como un ajuste del valor contable del pasivo original.

• FIANZAS ENTREGADAS Y RECIBIDAS

Arrendamientos operativos:

En las fianzas entregadas o recibidas, la diferencia entre el valor razonable y el importe desembolsado (cuando las fianzas son a largo plazo y no están remuneradas y su efecto sea material sobre las cuentas anuales), se consideran como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período del arrendamiento.

f) Transacciones en moneda extranjera -

La moneda utilizada para la elaboración de las Cuentas Anuales de la U.S. de Navarra es el euro.

Las partidas monetarias que se liquidan en una moneda distinta del euro, se valoran al tipo de cambio efectivo de la fecha de la transacción. Las diferencias de cambio que se producen en el ejercicio, entre el cambio inicial al que se contabiliza y el cambio vigente en el momento del cobro o pago, se registran dentro de los resultados financieros del ejercicio en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

g) Subvenciones, Donaciones y Legados -

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente por su valor razonable, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en el momento de la aceptación, siempre que exista una concesión individualizada y no existan dudas sobre el cumplimiento de los requisitos que fundamentaron su concesión o sobre su cobrabilidad. A efectos de registro contable, para entender cumplidas las condiciones establecidas para su concesión, en el caso de subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, se considerará como no reintegrable cuando a la fecha de la formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado.

Se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Los criterios de imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias son los siguientes:

- Cuando se concedan para compensar un déficit de explotación se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.
- Cuando se concedan para financiar gastos específicos, se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando, siempre que éstos cumplan la condición de costes elegibles, según las bases reguladoras de las subvenciones.

La U.S. de Navarra recibe anualmente subvenciones de Entidades Públicas para la financiación de parte de las actividades que desarrolla, y se registran en el momento en que se tiene conocimiento de la concesión, por el valor concedido.

Las subvenciones recibidas por la U.S. de Navarra en los ejercicios 2023 y 2022, pueden clasificarse como:

- Finalistas: subvenciones destinadas a programas concretos, con compromiso expreso de realización y justificación.
- No finalistas: subvenciones recogidas en los Presupuestos Generales de la Comunidad y otras cantidades por participación institucional del Sindicato.

En aquellos casos en los que la U.S. de Navarra no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre la concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la U.S. de Navarra por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

Tal y como se indica en la Nota 2.a, se sigue el criterio establecido en la Orden EHA 733/2010.

Ver Nota 11 de la presente Memoria.

Donaciones:

Las donaciones recibidas por la U.S. de Navarra, son de carácter no reintegrable, imputándose al resultado del ejercicio en el momento en que se reciben, para las dinerarias y en proporción a la dotación a la amortización si se trata de donaciones de capital.

h) Provisiones y contingencias -

La Comisión Ejecutiva, en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Sindicato.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Organización no está obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

i) Impuestos sobre Beneficios -

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, asimismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

La U.S. de Navarra reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias, y reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias

deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que la U.S. de Navarra disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

La U.S. de Navarra se encuentra incluida en el régimen fiscal especial de “Entidades parcialmente exentas”, es decir, sólo tiene que tributar por aquellos ingresos que provengan de actividades o rendimientos que no se correspondan con su objeto social.

j) Ingresos y Gastos -

Los ingresos y gastos se imputan en función al criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por el desarrollo ordinario de la actividad se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

Para aplicar este criterio de registro contable de ingresos, se sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificación del contrato con el cliente.
- b) Identificación de la obligación a cumplir en el contrato, representativa de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinación del precio de la transacción.
- d) Asignación del precio de la transacción a las obligaciones a cumplir.
- e) Reconocimiento del ingreso por actividades ordinarias (cuando el cliente obtiene el control del bien o servicio de que se trate).

Por ello, se reconocen los ingresos derivados de un contrato a medida que se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (obligaciones a cumplir).

Los ingresos derivados de los compromisos (prestaciones de servicios) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función al grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales, siempre que se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

Cuando la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, aunque espere recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen los ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

Los ingresos financieros y los gastos financieros se imputan a resultados en función de criterios financieros.

Los ingresos y gastos, atendiendo a los criterios de valoración existentes, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto, según los casos.

Los gastos o ingresos significativos correspondientes a ejercicios anteriores se reconocen, directamente, como un menor o mayor valor de las reservas voluntarias, respectivamente.

k) Transacciones entre Partes Vinculadas -

Se consideran Partes Vinculadas:

- las Organizaciones con personalidad jurídica propia y que forman parte de la Confederación Sindical de CC.OO. y que se recogen como tales en el artículo 17 de sus Estatutos.
- las Fundaciones en cuyos patronatos participan mayoritariamente las Organizaciones descritas con anterioridad, y las empresas en las que la Confederación o sus Organizaciones disponen de una participación en su capital igual o superior al 20%.
- los Administradores que se corresponden con los miembros de su Comisión Ejecutiva, o personal clave de la Organización, así como sus familiares próximos.
- las empresas sobre las que cualquiera de las personas mencionadas con anterioridad puedan ejercer una influencia significativa.

Descripción de principales operaciones entre partes vinculadas:

La U.S. de Navarra es titular de programas subvencionados por entes y administraciones públicas, de carácter agrupado, cuyos importes se recogen en la información contenida en la Nota 16 de la presente Memoria.

La U.S. de Navarra también es titular de programas subvencionados por entes y administraciones públicas cuya ejecución y gestión, de acuerdo con la normativa que los regula y según los criterios de su convocatoria, concierta parcialmente con otras organizaciones de la U.S. de Navarra, cuyos importes se recogen en la información contenida en la Nota 11 de la presente Memoria.

La U.S. de Navarra ha realizado operaciones con las Organizaciones Confederadas y Entidades Propias, cuyos importes en el ejercicio se incluyen en la Nota 16 de la presente Memoria.

La U.S. de Navarra tiene concedidos préstamos o deudas reconocidas con otras organizaciones de la U.S. de Navarra. Asimismo, otras organizaciones de la U.S. de Navarra, tienen concedidos préstamos o reconocidas deudas con la Organización. El importe de estos préstamos y deudas y las amortizaciones correspondientes al ejercicio se incluyen en los cuadros correspondientes de las Notas 9 y 16 de la presente Memoria.

Se incluyen también las retribuciones percibidas por los miembros de la Comisión Ejecutiva y los préstamos o anticipos contraídos por ellos en el cuadro correspondiente de la Nota 16 de la presente Memoria.

Criterios de valoración:

Todas las transacciones se valoran al precio de mercado, entendido como el valor efectivo de la transacción en el momento en que se ha producido, incorporándose en el caso de los préstamos los intereses percibidos o satisfechos, según los casos.

l) Criterios para registro y valoración de gastos de personal -

Los gastos de personal se contabilizan siguiendo el principio contable del devengo.

No existen en la U.S. de Navarra compromisos contraídos por fondos de pensiones.

m) Activos no corrientes mantenidos para la venta -

Los activos no corrientes se consideran como mantenidos para la venta si su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por el uso continuado en la actividad desarrollada por la entidad y siempre que se cumplan determinadas condiciones.

Las condiciones se consideran cumplidas cuando la venta sea altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual, debiendo la Dirección comprometerse a la venta a un precio adecuado, la que previsiblemente será concretada en un período no mayor al año.

Los activos clasificados como mantenidos para la venta son valorados, en el momento de clasificación en esta categoría, por el menor importe entre el importe en libros del activo y su valor razonable menos los costes de venta.

Los activos clasificados en esta categoría no se amortizan, pero deben dotarse las correcciones valorativas cuando el valor contable exceda del valor razonable menos los costes de venta.

Cuando el activo deje de cumplir los requisitos para ser clasificado en esta categoría, se reclasificará en la partida del Balance que corresponda a su naturaleza valorándose por el menor importe, en la fecha en que proceda la reclasificación, entre su valor contable anterior a la calificación como activo mantenido para la venta, ajustado, si procede, por las amortizaciones y correcciones de valor que se hubiesen reconocido de no haberse clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable en la fecha de decisión posterior de cambiar su clasificación en el Balance.

En el caso de identificarse grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, se valorarán aplicando lo anteriormente indicado. En consecuencia, los activos y sus pasivos asociados que queden excluidos de su ámbito de aplicación se valoran de acuerdo con la norma específica que les sea aplicable. Una vez efectuada esta valoración, el grupo de elementos de forma conjunta se valorará por el menor importe entre su valor contable y su valor razonable menos los gastos de venta. En caso de que proceda registrar en este grupo de elementos valorados de forma conjunta una corrección valorativa por deterioro del valor, se reducirá el valor contable de los activos no corrientes de grupo teniendo en cuenta lo establecido para el inmovilizado material.

n) Operaciones interrumpidas -

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han producido operaciones interrumpidas.

(5) Inmovilizado intangible:**5.1 Análisis del movimiento**

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes, expresados en euros:

	APLICACIONES INFORMÁTICAS
COSTE	
Saldo al 31-12-2021	9.734,27
Altas, ampliaciones y mejoras	0,00
Saldo al 31-12-2022	9.734,27
Altas, ampliaciones y mejoras	0,00
Saldo al 31-12-2023	9.734,27
AMORTIZACIONES	
Saldo al 31-12-2021	3.816,02
Dotaciones del ejercicio	0,00
Saldo al 31-12-2022	3.816,02
Dotaciones del ejercicio	0,00
Saldo al 31-12-2023	3.816,02
DETERIORO	
Saldo al 31-12-2021	5.918,25
Saldo al 31-12-2022	5.918,25
Dotaciones del ejercicio	0,00
Saldo al 31-12-2023	5.918,25
INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO	
Saldo al 31-12-2022	0,00
Saldo al 31-12-2023	0,00

La totalidad de los elementos que componen el inmovilizado intangible se encuentran deteriorados.

5.2 Bienes totalmente amortizados

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 la entidad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y en uso por importe de 2.285,44 y 2.285,44 euros respectivamente.

(6) Inmovilizado Material:**6.1 Análisis del movimiento**

La evolución anual durante los ejercicios 2023 y 2022 de los costes y amortizaciones acumuladas del inmovilizado material, es como sigue:

INMOVILIZADO MATERIAL								
	TERRENOS	CONSTRUCCIONES	INSTALACIONES TÉCNICAS	MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OFICINA	MOBILIARIO	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	OTRO INMOVILIZADO	TOTAL
COSTE:								
Saldos al 31/12/2021	105.698,89	1.050.059,23	185.562,64	14.243,41	67.990,56	95.127,41	101,31	1.518.783,45
Adiciones	-	-	35.234,52	-	14.240,45	1.403,40	-	50.878,37
Retiros	-	-	-	-	-853,76	-687,96	-	-1.541,72
Saldos al 31/12/2022	105.698,89	1.050.059,23	220.797,16	14.243,41	81.377,25	95.842,85	101,31	1.568.120,10
Adiciones	-	-	1.276,55	-	9.219,31	8.094,84	-	18.590,70
Retiros	-	-	-	-	-	-262,00	-	-262,00
Saldos al 31/12/2023	105.698,89	1.050.059,23	222.073,71	14.243,41	90.596,56	103.675,69	101,31	1.586.448,80
AMORTIZACIÓN ACUMULADA								
Saldos al 31/12/2021	-	441.721,55	181.102,08	14.243,41	53.744,55	86.101,31	101,31	777.014,21
Dotaciones	-	41.233,57	3.072,23	-	4.523,34	4.131,07	-	52.960,21
Detracción	-	-	-	-	-276,63	-237,98	-	-514,61
Saldos al 31/12/2022	-	482.955,12	184.174,31	14.243,41	57.991,26	89.994,40	101,31	829.459,81
Dotaciones	-	38.011,22	4.314,56	-	5.914,99	3.448,74	-	51.689,51
Detracción	-	-	-	-	-	-262,00	-	-262,00
Saldos al 31/12/2023	-	520.966,34	188.488,87	14.243,41	63.906,25	93.181,14	101,31	880.887,32
DETERIORO								
Saldos al 31/12/2021	26.501,71	75.966,76	-	-	-	-	-	102.468,47
Dotaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31/12/2022	26.501,71	75.966,76	-	-	-	-	-	102.468,47
Dotaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31/12/2023	26.501,71	75.966,76	-	-	-	-	-	102.468,47
VALOR NETO:								
Saldos al 31/12/2021	79.197,18	491.137,35	36.622,85	0,00	23.385,99	5.848,45	-	636.191,82
Saldos al 31/12/2023	79.197,18	453.126,13	33.584,84	0,00	26.690,31	10.494,55	-	603.093,01

6.2 Otra información

CONCEPTO	31.12.23	31.12.22
Importe de los bienes amortizados en uso:	350.575,28	349.932,53
- Construcciones	23.810,57	23.810,57
- Resto de inmovilizado material	326.764,71	326.121,96
Resultados del ejercicio derivados de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado material	0,00	820,50
Bienes afectos a garantías	0,00	0,00

Los riesgos a los que están sujetos los distintos elementos registrados en este epígrafe, tanto a la fecha de cierre del ejercicio 2023, como en el ejercicio anterior, 2022, se encontraban cubiertos con pólizas de seguros externalizadas. Los administradores confirmamos que las coberturas del inmovilizado material son suficientes para los riesgos a los que están expuestos.

(7) Inversiones inmobiliarias:

7.1 Análisis del movimiento

En este epígrafe se recogen dos locales y dos garajes en Tudela, que no se utilizan en el curso ordinario de las actividades de la U.S. de Navarra, y para los que se espera obtener rentas, plusvalías o ambas.

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes, expresados en euros:

	TERRENOS	CONSTRUCCIONES	TOTAL
COSTE			
Saldo al 31-12-2021	124.884,47	385.442,74	510.327,21
Saldo al 31-12-2022	124.884,47	385.442,74	510.327,21
Saldo al 31-12-2023	124.884,47	385.442,74	510.327,21
AMORTIZACIÓN ACUMULADA			
Saldo al 31-12-2021	0,00	112.164,84	112.164,84
Dotaciones del ejercicio	0,00	18.465,17	18.465,17
Saldo al 31-12-2022	0,00	130.630,01	130.630,01
Dotaciones del ejercicio	0,00	13.667,63	13.667,63
Saldo al 31-12-2023	0,00	144.297,64	144.297,64
DETERIORO			
Saldo al 31-12-2021	33.605,96	43.751,87	77.357,83
Saldo al 31-12-2022	33.605,96	43.751,87	77.357,83
Saldo al 31-12-2023	33.605,96	43.751,87	77.357,83
VALOR NETO:			
Saldo al 31-12-2021	91.278,51	229.526,03	320.804,54
Saldo al 31-12-2022	91.278,51	211.060,86	302.339,37
Saldo al 31-12-2023	91.278,51	197.393,23	288.671,74

7.2 Elementos afectos a garantías.

En el ejercicio 2023 se canceló el préstamo hipotecario garantizado con el inmueble sito en Tudela, no existiendo por tanto ningún inmueble afecto a garantía hipotecaria.

Ver nota 9.1.1.a)1. siguiente de la memoria.

7.3 Resultados procedentes de inversiones inmobiliarias.

Durante el ejercicio 2023 y anterior 2022, no se han producido resultados de inversiones inmobiliarias.

7.4 Otra información

Los riesgos a los que están sujetos los distintos elementos registrados en este epígrafe, tanto a la fecha de cierre del ejercicio 2023, como en el ejercicio anterior, 2022, se encontraban cubiertos con pólizas de seguros. Los administradores confirmamos que las coberturas del inmovilizado material son suficientes para los riesgos a los que están expuestas.

(8) Arrendamientos y Otras Operaciones de Naturaleza Similar:

Los contratos de arrendamiento operativo vigentes al 31 de diciembre de 2023, en los que U.S. de Navarra actuaba como arrendatario, son los siguientes:

Inmueble	Condiciones	Euros		
		Pagos mínimos		
		A 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Local Sangüesa C/ Juan de Berroeta nº 2	Arrendamiento durante 10 años hasta 01-11-2031	9.964,68 €	39.858,72 €	29.063,65 €

*Importes con el IVA incluido

Los arrendamientos financieros vigentes al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Entidad financiera	Cuota servicio	Opción de compra	Euros			Fecha vencimiento
			Hasta un año	Entre uno y cinco años		
SIEMENS. MULTIFUNCIONAL KONICA MINOLTA C458	56,66 €	NO	679,92 €	566,60 €		16/10/2025
SIEMENS. EPSON WF C20600	116,13 €	NO	1.393,56 €	1.277,43 €		06/11/2025
RICOH.MFP MONO A3 MP 6055SP+ACC	144,88 €	NO	1.738,56 €	1.593,68 €		30/11/2025

*Importes con el IVA NO incluido

(9) Instrumentos Financieros:

Las categorías de activos y pasivos financieros son las que se recogen en los cuadros del apartado 9.1.

En el apartado de activos se incluyen las inversiones en patrimonio de empresas distintas a las del grupo y asociadas, los préstamos y partidas a cobrar y el conjunto desglosado de inversiones y activos financieros realizados por la U.S. de Navarra.

En el pasivos se recogen las deudas y otros pasivos desglosados de la Organización.

9.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación y financiera y los resultados de la U.S. de Navarra -

9.1.1 Información relacionada con el balance

a) Categorías de activos y pasivos financieros:

a. 1. Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

		CLASES						CLASES							
		Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	Total
		2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Categorías	Activos a Valor Razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias:														
	- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	1.591,00	27.066,50	0,00	0,00	0,00	0,00	214.819,88	272.242,14	216.410,88	299.308,64
	Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Activos a Valor Razonable con cambios en Patrimonio neto:														
	- Valorados a valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Valorados a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales		0,00	0,00	0,00	0,00	1.591,00	27.066,50	0,00	0,00	0,00	0,00	214.819,88	272.242,14	216.410,88	299.308,64

(No se incluyen los créditos con las Administraciones Públicas)

La información del efectivo y otros líquidos equivalentes, es la siguiente:

EUROS	
	2023
	2022
Efectivo en caja	3.754,63 €
Cuentas corrientes bancarias	3.178,60 €
	764.529,76 €
	645.420,90 €
	768.284,39 €
	648.599,50 €

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo estando denominados en su totalidad en euros.

a. 2. Pasivos financieros:

		CLASES						CLASES							
		Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	Total
		2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Categorías	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	0,00	0,00	0,00	0,00	107.793,54	147.922,31	641,85	4.668,72	0,00	0,00	226.035,68	190.154,89	334.471,07	342.745,92
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias														
	- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales		0,00	0,00	0,00	0,00	107.793,54	147.922,31	641,85	4.668,72	0,00	0,00	226.035,68	190.154,89	334.471,07	342.745,92

(No se incluyen las deudas con las Administraciones Públicas)

En las notas 11 y 12 de la presente Memoria se informa sobre los saldos con las Administraciones Públicas.

En la nota 16 de la presente Memoria se informa sobre los saldos y transacciones con personas vinculadas incluidos como préstamos y partidas a cobrar.

Al cierre del ejercicio no existen pólizas suscritas con entidades financieras.

El 18 de febrero de 2023 concluye el pago del préstamo con garantía hipotecaria recogido en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” y que ha correspondido a el inmueble registrados en el epígrafe Inversiones inmobiliarias, concedido el 18 de febrero de 2008 por La Caixa, por importe de 320.000 euros, a un tipo de interés del 4,977% el primer año, y posteriormente al índice Euribor a un año más un diferencial de 0,65 puntos, y con un plazo de devolución de 15 años. (Véase nota 7.1).

b) Activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

La U.S. de Navarra no tiene activos ni pasivos financieros de esta categoría.

c) Reclasificaciones de activos financieros:

No ha habido reclasificaciones de activos financieros que pasen de valorarse al coste o coste amortizado, en lugar de valorarse al valor razonable o viceversa. Por dicho motivo, no se expone mayor información al respecto.

d) Clasificaciones por vencimientos:

Se informan los vencimientos de los próximos cinco años y del resto de años hasta su vencimiento final, de aquellos pasivos financieros con fecha de vencimiento o determinable:

	Corto plazo	Largo plazo					TOTAL
PASIVOS FINANCIEROS	2024	2025	2026	2027	2028	Resto	
Deudas con entidades de crédito:	641,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	641,85
Préstamos bancarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses devengados y no vencidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	641,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	641,85
Arrendamientos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con emp. Grupo y otras vinculadas:	54.068,69	31.122,67	32.149,36	33.209,92	11.311,59	0,00	161.862,23
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	64.598,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.598,22
- Acreedores varios	64.598,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.598,22
Otros pasivos financieros	107.368,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	107.368,77
TOTALES	226.677,53	31.122,67	32.149,36	33.209,92	11.311,59	0,00	334.471,07

El epígrafe “Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas” a largo y corto plazo corresponde a un préstamo concedido por la Confederación Sindical de CCOO y a otras deudas con Organizaciones Confederadas y Entidades Propias a corto plazo.

El importe del préstamo concedido por Confederación Sindical fue de 400.000 euros, a un tipo de interés del 3% el primer año y posteriormente se aplicará, para cada año natural, el interés legal del dinero publicado en el BOE.

La situación de excepcionalidad e incertidumbre generada como consecuencia de la pandemia del COVID-19 lleva a la Confederación Sindical a tomar varias decisiones respecto a la financiación otorgada al resto de organizaciones.

Se produce durante 2020, por una parte dos reducciones progresivas del tipo de interés aplicable, pasando a establecerse en el 0,5% anual y por otra parte una condonación de parte de la deuda mediante aplicación de un fondo extraordinario por importe de 40.000 euros.

Las liquidaciones se realizan trimestralmente y se abonan a través de la liquidación de cuotas de la Unidad Administrativa de Recaudación (UAR). El plazo de devolución de dicho préstamo es de 10 años con vencimiento el 30 de septiembre de 2028.

Debido a la normalización de la situación, así como al incremento general de los tipos de interés se produce una nueva revisión del tipo de interés aplicable. La Confederación Sindical toma la decisión de incrementar el tipo de interés a aplicar a partir de 2023 aplicando el 3.25 % anual, cifra correspondiente al tipo de interés legal para 2023.

A partir de febrero de 2023 se llevarán a cabo liquidaciones mensuales a través de la liquidación de cuotas de la Unidad Administrativa de Recaudación (UAR).

Asimismo con fecha 31 de diciembre de 2022, la Confederación decide la aplicación de fondo extraordinario por importe de 30.000 euros a la condonación de parte del préstamo pendiente de amortizar.

Nuevamente, el 31 de diciembre de 2023, la Confederación vuelve a distribuir un fondo extraordinario con aplicación directa a la reducción del préstamo en otros 10.000 euros.

Se informan los vencimientos de los próximos cinco años y del resto de años hasta su vencimiento final, de aquellos activos financieros con fecha de vencimiento determinada o determinable:

ACTIVOS FINANCIEROS	Corto plazo	Largo plazo					Total largo plazo	TOTAL
	2024	2025	2026	2027	2028	RESTO		
Créditos a entidades propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos a organizaciones confederadas	25.475,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.475,50
TOTALES	25.475,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.475,50

e) Compensación de activos y pasivos financieros:

Durante el ejercicio actual, al igual que en el anterior, no se han producido.

f) Activos cedidos y aceptados en garantía:

Durante el ejercicio actual, al igual que en el anterior, no existen.

g) Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito:

CORRECCIONES POR DETERIORO DE VALOR ORIGINADAS POR EL RIESGO DE CRÉDITO						
CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS						
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio anterior	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	63.017,25
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.204,40
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-39.748,23
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al cierre del ejercicio anterior	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.473,42
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.930,50
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-53.473,42
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al cierre del ejercicio actual	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.930,50

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar"

La U.S. de Navarra calcula la existencia de deterioro de forma individualizada.

Los deterioros correspondientes a instrumentos de patrimonio en empresas y fundaciones del grupo y asociadas son informados en el punto 9.1.3 c)

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

No existen.

i) Deudas con características especiales:

La U.S. de Navarra no tiene deudas de características especiales.

9.1.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

A continuación, se informa de las pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros, de los ingresos y gastos financieros calculados aplicando el método del tipo de interés efectivo no informadas en otros puntos de la memoria, para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con tales activos.

		INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y EL PATRIMONIO NETO			
	ACTIVOS	Pérdidas o ganancias netas		Ingresos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
		Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Categorías	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de los cuales:				
	- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
	Activos a coste amortizado	24.542,92	9.543,83	0,00	0,00
	Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00
	Activos a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	24.542,92	9.543,83	0,00	0,00

9.1.3 Otra información

a) Contabilidad de Cobertura

La U.S. de Navarra no tiene instrumentos designados como de cobertura.

b) Valor razonable

La U.S. de Navarra entiende que los valores en libros de los instrumentos financieros cuya importancia relativa sobre la cifra total de activos o pasivos, es significativa, reflejan una aproximación aceptable del valor razonable de dichos instrumentos.

En aquellos casos en que existan precios cotizados en mercados activos, se toman dichos precios para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.

c) Participaciones en empresas del grupo y asociadas

c.1) Fundaciones: Los datos son los siguientes (Ver partida 1 del epígrafe V del Activo No Corriente, y partida 13.a) de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias):

		Euros	
		2023	2022
Participaciones en Empresas Asociadas:			
Fundación "Moderna"		1.000,00	1.000,00
Deterioro del valor de participaciones en entidades propias		-1.000,00	-1.000,00
		-	-

Las aportaciones que se realizan a las Fundaciones no podrán retornar a los patronos ni por la vía de dividendos ni por la vía de devolución de las mismas, aunque para una mayor información y seguimiento se reflejan contablemente a coste cero.

d) Otros

No existen compromisos firmes de compra o de venta de activos financieros.

Todos los activos financieros de la U.S. de Navarra están libres de cargas o gravámenes, salvo los que expresamente se hayan indicado en los puntos precedentes.

9.2. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros -

Riesgo de crédito:

Los deudores más significativos son las entidades vinculadas y la administración pública (por las subvenciones concedidas), por dicho motivo el riesgo es bajo y se espera recuperar los activos por el valor contabilizado.

La Organización espera que todos los créditos de sus deudores sean recuperados, al menos, por el valor que figuran en libros al cierre del ejercicio, y que por ello no tendrán efectos significativos sobre el patrimonio de la U.S. de Navarra.

Para la determinación del riesgo se toma en cuenta el plazo medio de cobro otorgado por la Organización y se compara con la deuda vencida y no cobrada que supera dicho período.

Riesgo de liquidez:

Una gran parte de los activos financieros son muy líquidos, dado que se pueden realizar en el corto plazo. Además, dada la naturaleza de la Organización y su actividad, una parte importante de sus deudores son Administraciones Públicas, que, independientemente del posible retraso en períodos de pago, son solventes. Además, las posibilidades de acudir a la financiación ajena (entidades de crédito, fundamentalmente), están abiertas, al tener la Organización la solvencia y garantías suficientes para solicitar préstamos.

Al cierre del ejercicio el efectivo y otros líquidos equivalentes eran de 768.284,39 euros (de 648.599,50 euros al cierre del ejercicio anterior). Por otra parte, el fondo de maniobra es positivo en 773.840,97 euros (726.653,49 euros positivos al cierre del ejercicio anterior).

Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado representa la pérdida en el valor liquidativo, como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: Con respecto al riesgo de interés, relativo a los préstamos concedidos por terceros, en estos momentos, tanto por los volúmenes de la deuda, como por el tipo de los préstamos y la evolución de los tipos de interés, no parece probable que este riesgo afecte significativamente a la U.S. de Navarra.
- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio. La U.S. de Navarra no realiza operaciones en moneda distinta al euro.

9.3. Fondos Propios -

Dadas las características de la U.S. de Navarra, no dispone de Capital y sí de Fondo Social, reservas y remanentes que son componentes fundamentales de los Fondos propios. El importe de cada una de estas partidas, así como su movimiento en el ejercicio ha sido el siguiente:

	INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	FINAL
Fondo Social.	1.426.054,81	-	-	-	1.426.054,81
Reservas.	-	-	-	-	-
Estatutarias.	-	-	-	-	-
Otras Reservas.	-	-	-	104.561,31	104.561,31
Excedentes de ejercicios anteriores.	-	-	-	-	-
Remanente.	-	-	-	-	-
Excedentes negativos de ejercicios anteriores.	-	-	-	-	-
Excedentes del ejercicio.	141.665,90	10.435,28	-	-104.561,31	10.435,28
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4.588,38	-	-316,95	-	4.271,43
NETO PATRIMONIAL	1.535.204,50	10.435,28	104.878,26	0,00	1.545.322,83

(Ver subagrupación A-1 de Patrimonio Neto)

En el ejercicio 2022 en movimiento de Fondos Propios es el siguiente:

	INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	FINAL
Fondo Social.	1.284.388,91	-	-	141.665,90	1.426.054,81
Reservas.	-	-	-	-	-
Estatutarias.	-	-	-	-	-
Otras Reservas.	-	-	-	-	-
Excedentes de ejercicios anteriores.	-	-	-	-	-
Remanente.	-	-	-	-	-
Excedentes negativos de ejercicios anteriores.	-	-	-	-	-
Excedentes del ejercicio.	141.665,90	104.561,31	-	-141.665,90	104.561,31
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4.905,33	-	-316,95	-	4.588,38
NETO PATRIMONIAL	1.430.960,14	104.561,31	-316,95	-	1.535.204,50

(Ver subagrupación A-1 de Patrimonio Neto)

(10) Provisiones y contingencias:

Al 31 de diciembre, los saldos de este epígrafe presentan el siguiente movimiento, expresado en euros:

	<u>Provisiones a largo plazo (Euros)</u>	
	<u>Provisión Congreso</u>	<u>Totales</u>
Saldo al 31-12-2021	4.687,74	4.687,74
Dotaciones del ejercicio	4.987,76	4.987,76
Saldo al 31-12-2022	9.675,50	9.675,50
Dotaciones del ejercicio	5.132,40	5.132,40
Saldo al 31-12-2023	14.807,90	14.807,90

La dotación de la Provisión es por la celebración del Congresos de la Unión Sindical de CCOO Navarra en el próximo año 2025. Se ha realizado una estimación basada en los gastos soportados en el último Congresos y se ha distribuido su dotación para el ejercicio 2021 al 2025 con actualización del IPC en cada uno de los años.

Contingencias:

No existen contingencias en el ejercicio.

(11) Subvenciones, Donaciones y Legados:

Las subvenciones recibidas por la U.S. de Navarra durante los ejercicios 2023 y 2022, presentan el detalle siguiente:

Ejercicio 2023

CUADRO SUBVENCIONES 2023

RELACIÓN DE TODAS LAS SUBVENCIONES O CONTRATOS										
(1)	(2)	(3)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)		(12)	(13)
NOMBRE PROGRAMA	TITULAR PROGRAMA	ESTATAL/AUTONÓMICO	ÓRGANO CONCEDENTE/ CONTRATANTE	AÑO PROGRAMACIÓN	PLAZO EJECUCIÓN	IMPORTE CONCEDIDO/ CONTRATADO	IMPORTE JUSTIFICADO O FACTURADO AL 31-12-23	INGRESO EN CONTABILIDAD AL 31-12-23	PERIODIFICACIÓN INGRESOS	IMPORTE COBRADO A 31-12-23
SUBVENCIONES FINALISTAS										
*FEPL: GABINETE DE ASISTENCIA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. AT-2017-0012	CCOO	ESTATAL	FEPL	2018	2017-18	102.633,09				4.427,17
**FEPL: GABINETE DE ASISTENCIA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. AT-2018-0055	CCOO	ESTATAL	FEPL	2019	2018-19	97.986,16				34.894,56
CENTRALES SINDICALES EN PROPORCIÓN DE SU REPRESENTATIVIDAD 2023	CCOO	AUTONÓMICO	DPTO DESARROLLO ECONOMICO	2023	2022-23	546.909,00	509.090,39	506.585,08	40.323,92	546.909,00
COMITÉ SEGUIMIENTO DEL PROCESO ELECTORAL 2022	CCOO	AUTONÓMICO	DPTO DESARROLLO ECONOMICO	2023	2023	16.250,00	16.340,83	16.250,00		16.250,00
PLANES FORMACIÓN DIALOGO SOCIAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2022	CCOO	AUTONÓMICO	DPTO DESARROLLO ECONOMICO	2022	2022-23	31.600,00	28.133,92	24.600,00	7.000,00	31.600,00
PROYECTO SOBRE RIESGOS LABORALES 2023	CCOO	AUTONÓMICO	DPTO DESARROLLO ECONOMICO	2023	2023	107.526,40	107.543,90	107.526,40		107.526,40
PROYECTO COLABORATIVO SOBRE RIESGOS LABORALES A TRAVÉS DE LA FIGURA DEL DELEGADO TERRITORIAL DE PREVENCIÓN 2022	CCOO	AUTONÓMICO	DPTO DESARROLLO ECONOMICO	2022	2022-23	94.927,70	41.215,74	41.215,74	53.588,01	94.927,70
PLANES FORMACIÓN DIALOGO SOCIAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2023	CCOO	AUTONÓMICO	DPTO DESARROLLO ECONOMICO	2023	2023-24	31.600,00	7.000,00	7.000,00		0,00
PROYECTO COLABORATIVO SOBRE RIESGOS LABORALES A TRAVÉS DE LA FIGURA DEL DELEGADO TERRITORIAL DE PREVENCIÓN 2023	CCOO	AUTONÓMICO	DPTO DESARROLLO ECONOMICO	2023	2023-24	104.078,04	59.329,88	59.329,90		51.566,53
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CCOO	AUTONÓMICO	AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA	2023	2023	695,56	4.904,70	695,56		521,67
PROYECTOS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONCILIACIÓN	CCOO	AUTONÓMICO	DPTO DESARROLLO ECONOMICO	2023	2023	3.660,00	5.694,80	3.660,00		3.660,00
ACCIONES PROCEDIMIENTO ACREDITACIÓN DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL	CCOO	AUTONÓMICO	DPTO EDUCACIÓN	2023	2023-24	26.862,00	14.618,47	14.618,47		0,00
***CENTRALES SINDICALES EN PROPORCIÓN DE SU REPRESENTATIVIDAD 2023	CCOO	AUTONÓMICO	DPTO DESARROLLO ECONOMICO	2023	2023-24			25.049,19		0,00
SUBVENCIONES INSTITUCIONALES										
PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL. COMPENSACIÓN PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN	CCOO	AUTONÓMICO	SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO	2023	2023	720,00		720,00		720,00
PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL. CONSEJO DE DIALOGO SOCIAL Y SNE	CCOO	AUTONÓMICO	SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO	2023	2023	7.320,00		7.320,00		7.320,00
PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL. CONSEJO DE POLÍTICA TERRITORIAL	CCOO	AUTONÓMICO	DPTO DESARROLLO ECONOMICO	2023	2023	300,00		300,00		0,00
SUBVENCIÓN FOMENTO CONTRATO DE RELEVO	CCOO	AUTONÓMICO	SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO	2023	2023	8.000,00		8.000,00		8.000,00
TOTALES						980.448,70	793.872,63	822.870,34	100.911,93	869.001,30

SNE: SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO

FEPL: FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

*FEPL: GABINETE DE ASISTENCIA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. AT-2017-0012	SUBVENCIÓN NO COBRADA AL 100% A 31-12-2020. PROGRAMA NO DESARROLLADO EN 2023 SOLO A MODO INFORMATIVO. IMPORTES PTE COBRO A 31-12-2020: 41.053,24€, COBRADO EN 2018: 61.579,85 €, COBRADO EN 2023: 4427,17€ SE DENIEGA EL RESTO DE LA SUBVENCIÓN, RECOGIÉNDOLO EN CUENTA DE P Y G: 36.629,07€
**FEPL: GABINETE DE ASISTENCIA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. AT-2018-0055	SUBVENCIÓN NO COBRADA AL 100% A 31-12-2020. PROGRAMA NO DESARROLLADO EN 2023 SOLO A MODO INFORMATIVO. IMPORTES PTE COBRO A 31-12-2020: 39.194,46€, COBRADO EN 2019: 58.791,70 €, COBRADO EN 2023: 34.894,54 €. SE DENIEGA EL RESTO DE LA SUBVENCIÓN, RECOGIÉNDOLO EN CUENTA DE P Y G: 4.299,90 €
***CENTRALES SINDICALES EN PROPORCIÓN DE SU REPRESENTATIVIDAD 2024	SUBVENCIÓN NO APROBADA PERO CON PARTIDA ASIGNADA EN LOS PPTOS GRALES DE NAVARRA. PLAZO DE EJECUCIÓN DICIEMBRE 2023 A NOVIEMBRE 2024

El sumatorio resultante de los importes especificados en la columna (8), importe concedido/contratado, no incluye las subvenciones de la Fundación Estatal de Prevención de Riesgos Laborales (FEPL), por ser ambas subvenciones concedidas en años anteriores (como se especifica) pero que se recogen en este cuadro de subvenciones y que este año han sido liquidadas de forma definitiva.

(12) La periodificación de ingresos hace referencia a ingresos registrados contablemente en el ejercicio 2022

Ejercicio 2022

CUADRO SUBVENCIONES 2022

RELACIÓN DE TODAS LAS SUBVENCIONES O CONTRATOS										
(1)	(2)	(3)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	INGRESO EN CONTABILIDAD	(12)	(13)
NOMBRE PROGRAMA	TITULAR PROGRAMA	ESTATAL/ AUTONÓMICO	ÓRGANO CONCEDENTE/ CONTRATANTE	AÑO PROGRAMACIÓN	PLAZO EJECUCIÓN	IMPORTE CONCEDIDO/ CONTRATADO	IMPORTE JUSTIFICADO O FACTURADO AL 31-12-22	AL 31-12-22	PERIODIFICACIÓN INGRESOS	IMPORTE COBRADO A 31-12-22
SUBVENCIONES FINALISTAS										
*FEPRL.GABINETE DE ASISTENCIA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. AT-2017-0012	CCOO	ESTATAL	FEPRL	2018	2017-18	102.633,09				
**FEPRL.GABINETE DE ASISTENCIA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. AT-2018-0055	CCOO	ESTATAL	FEPRL	2019	2018-19	97.986,16				
CENTRALES SINDICALES EN PROPORCIÓN DE SU REPRESENTATIVIDAD 2022	CCOO	AUTONÓMICO	DPTO DESARROLLO ECONÓMICO	2022	2021-22	506.279,56	513.913,47	471.242,62	35.036,94	506.279,56
COMITÉ SEGUIMIENTO DEL PROCESO ELECTORAL 2022	CCOO	AUTONÓMICO	DPTO DESARROLLO ECONÓMICO	2022	2022	16.250,00	16.548,76	16.250,00		16.250,00
PLANES FORMACIÓN DIALOGO SOCIAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2021	CCOO	AUTONÓMICO	DPTO DESARROLLO ECONÓMICO	2021	2021-22	30.700,00	41.072,44	21.517,50	9.182,50	30.700,00
PROYECTO SOBRE RIESGOS LABORALES 2022	CCOO	AUTONÓMICO	DPTO DESARROLLO ECONÓMICO	2022	2022	108.730,87	107.336,42	107.336,42		107.336,42
PROYECTO COLABORATIVO SOBRE RIESGOS LABORALES A TRAVÉS DE LA FIGURA DEL DELEGADO TERRITORIAL DE PREVENCIÓN 2022	CCOO	AUTONÓMICO	DPTO DESARROLLO ECONÓMICO	2022	2022-2023	94.927,70		53.588,01		44.803,75
PLANES FORMACIÓN DIALOGO SOCIAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2022	CCOO	AUTONÓMICO	DPTO DESARROLLO ECONÓMICO	2022	2022-23	31.600,00		7.000,00		0,00
***CENTRALES SINDICALES EN PROPORCIÓN DE SU REPRESENTATIVIDAD 2023	CCOO	AUTONÓMICO	DPTO DESARROLLO ECONÓMICO	2023	2022-23			40.323,92		0,00
SUBVENCIONES INSTITUCIONALES										
PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL. COMPENSACIÓN PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN	CCOO	AUTONÓMICO	SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO	2022	2022	720,00		720,00		720,00
PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL. CONSEJO DE DIALOGO SOCIAL Y SNE	CCOO	AUTONÓMICO	SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO	2022	2022	9.516,00		9.516,00		9.516,00
PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL. CONSEJO DE POLÍTICA TERRITORIAL	CCOO	AUTONÓMICO	DPTO DESARROLLO ECONÓMICO	2022	2022	300,00		300,00		
SUBVENCIÓN FOMENTO CONTRATACIÓN JOVENES DESEMPLEADOS MENORES 30 AÑOS	CCOO	AUTONÓMICO	SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO	2022	2022	5.100,00		5.100,00		5.100,00
TOTALES						804.124,13	678.871,09	732.894,47	44.219,44	720.705,73

SNE: SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO

FEPRL: FUNDACION ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

*FEPRL.GABINETE DE ASISTENCIA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. AT-2017-0012	SUBVENCIÓN NO COBRADA AL 100% A 31-12-2020. PROGRAMA NO DESARROLLADO EN 2020 SOLO A MODO INFORMATIVO. IMPORTES PTE COBRO A 31-12-2020: 41.053,24€, COBRADO EN 2018: 61.579,85€
**FEPRL.GABINETE DE ASISTENCIA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. AT-2018-0055	SUBVENCIÓN NO COBRADA AL 100% A 31-12-2020. PROGRAMA NO DESARROLLADO EN 2020 SOLO A MODO INFORMATIVO. IMPORTES PTE COBRO A 31-12-2020: 39.194,46€, COBRADO EN 2019: 58.791,70€
***CENTRALES SINDICALES EN PROPORCIÓN DE SU REPRESENTATIVIDAD 2023	SUBVENCIÓN NO APROBADA PERO CON PARTIDA ASIGNADA EN LOS PPTOS GRALES DE NAVARRA. PLAZO DE EJECUCIÓN DICIEMBRE 2022 A NOVIEMBRE 2023.

a) Cumplimiento de condiciones a las subvenciones y donaciones

La totalidad de las subvenciones reflejadas en el Patrimonio Neto, cumplen con las condiciones de no reintegrables. Reconociéndose en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en función del gasto devengado originado por la ejecución de las distintas programaciones. Las subvenciones concedidas que no tienen el carácter de no reintegrables se reflejan como "Deudas transformables a corto plazo en subvenciones".

(12) Situación Fiscal:

El detalle de los saldos mantenidos con Administraciones Públicas al cierre del ejercicio es el siguiente, expresado en euros:

Saldos deudores:

	EUROS	
	2023	2022
Otros créditos con las Administraciones Públicas:		
Hacienda Pública deudora por subvenciones	136.496,59	122.347,87
	136.496,59	122.347,87

Saldos acreedores:

	EUROS	
	2023	2022
Otras deudas con las Administraciones Públicas:		
Hacienda Pública, acreedora por -		
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	58.922,39	55.968,66
Impuesto sobre el valor añadido	19.862,24	21.455,27
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	40.297,73	44.288,48
	119.082,36	121.712,41

Los ejercicios pendientes de comprobación son 2019 a 2023.

La U.S. de Navarra debe tributar por aquellos ingresos que provienen de actividades o rendimientos que no se corresponden con su objeto social o finalidad específica, por lo que debe distinguir los ingresos exentos de los gravados y, posteriormente, atribuir los costes directos, tanto a los ingresos exentos como a los gravados, e imputar los gastos indirectos en función de los porcentajes que representan, del total de ingresos, los ingresos gravados y los exentos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la U.S. de Navarra no ha tenido diferencias temporarias en el cálculo del impuesto sobre sociedades, siendo la conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del impuesto sobre sociedades, la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	10.435,28	104.561,31
Diferencias permanentes -	40,15	
Entidades parcialmente exentas	-281.890,05	-312.500,70
Otros	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	-271.414,62	-207.939,39

Conciliación Importe de ingresos y gastos del ejercicio con la Base Imponible del Impuesto:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados en el Patrimonio Neto	
Saldo de ingresos y Gastos del ejercicio	10.435,28		-316,95	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias Permanentes	40,15	281.890,05	316,95	0,00
- Con origen en el ejercicio	40,15	281.890,05	316,95	0,00
- Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias Temporarias	0,00	0,00	0,00	0,00
- Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
- Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
BASE IMPONIBLE PREVIA	-271.414,62		0,00	
Reserva de Capitalización	0,00			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)	-271.414,62			

El gasto del impuesto corriente y del impuesto diferido del ejercicio ha ascendido a 0,00 € al igual que en el ejercicio anterior.

No se registran créditos fiscales por prudencia.

La totalidad de los impuestos aplicables a las actividades sociales, no legalmente prescritos, se encuentran abiertos a inspección.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones impositivas no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción aplicable, establecido en cuatro ejercicios.

Como consecuencia de las diferentes interpretaciones posibles de la normativa fiscal aplicable a las operaciones del Sindicato, así como de los resultados de las inspecciones que pudieran llevarse a cabo, podrían existir obligaciones tributarias de carácter contingente. La U.S. de Navarra no tiene registrada provisión alguna por este concepto a 31 de diciembre de 2023 y 2022, al considerar este riesgo, en su caso, poco significativo y escasamente probable.

(13) Ingresos y Gastos:

A continuación, se relaciona para los ejercicios 2023 y 2022 un detalle de los principales epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

Prestación de servicios -

La U.S. de Navarra ha tenido ingresos por prestaciones de servicios realizados en territorio nacional por importe de 202.852,22 euros (223.316,80 euros en el ejercicio anterior), de los cuales se corresponden a ingresos de la asesoría jurídica 157.296,60 euros (179.430,63 euros en el ejercicio anterior).

Gastos de Personal -

La composición de los saldos de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente (los importes son euros):

	Euros	
	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados.		
Sueldos y salarios	1.364.974,65	1.225.825,16
Indemnizaciones	37,91	181,43
Cargas sociales		
Seguridad social a cargo de la Organización	417.835,41	389.443,81
Otros gastos sociales	14.165,91	14.111,59
	<u>1.797.013,88</u>	<u>1.629.561,99</u>

(14) Inmuebles cedidos:

El derecho de uso de los inmuebles es cedido por el Ministerio de Trabajo, al amparo de la Ley Orgánica de Libertad Sindical (Ley 11/85) y la Ley de Cesión del Patrimonio Sindical Acumulado (Ley 4/86 y el Real Decreto 1671/86 que desarrolla su Reglamento). La cesión se produce exclusivamente a las organizaciones sindicales y empresariales, para el ejercicio de su actividad como tales, y con referencia a la definición de “organizaciones más representativas” que prevé la Ley.

El derecho es cedido a la titularidad única de la Confederación Sindical de CC.OO. Los inmuebles son utilizados por la Confederación Sindical de CC.OO. y sus Organizaciones Confederadas, tal como establece la legislación (en su artículo 5, la Ley 4/86 indica: “Las cesiones atribuirán a las entidades beneficiarias y a las federadas en ellas el derecho a utilizar los bienes conforme a su destino, con arreglo a las normas generales del ordenamiento jurídico administrativo, no pudiendo, el cesionario transmitir o ceder a terceros, por ningún título, todo o parte de los bienes cedidos, ni alterar, en modo alguno, los requisitos y términos de la cesión. En cualquier caso, la propiedad seguirá perteneciendo al Patrimonio del Estado, y así se hará constar, en su caso, en el registro de la propiedad, al inscribir los títulos atributivos de las correspondientes cesiones”).

Estos inmuebles no son de dominio público, pues siendo titularidad de la Administración Central del Estado, están destinados exclusivamente al uso de las organizaciones sindicales y patronales que tengan la consideración de más representativas, según los cómputos de las elecciones sindicales.

La resolución de cesión de uso, conforme a la citada ley establece que no se pueden ceder, traspasar, alquilar, vender ni dedicar a ninguna otra actividad distinta de la sindical.

La U.S. de Navarra tiene cuatro inmuebles cedidos que son utilizados como sedes, y que presentan el siguiente detalle:

Localidad	Dirección	Organismo Cedente
Pamplona	Avda. de Zaragoza, nº 12	Ministerio de Trabajo e Inmigración
Tudela	C/ Eza, nº 5 – Bajo	Ministerio de Trabajo e Inmigración
Alsasua	C/ Zelai, nº 79	Ministerio de Trabajo e Inmigración
Estella	C/ María de Maeztu, nº 19-21	Ministerio de Trabajo e Inmigración

Tal como se indica en la Nota 4, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Organización no ha registrado contablemente las Cesiones de Uso de Bienes del Patrimonio Sindical Acumulado, no disponiendo de las correspondientes valoraciones del Ministerio de Trabajo, acerca de los inmuebles aplicables y por considerar que no se reflejaría la imagen fiel de la situación financiero-patrimonial. Por consiguiente, la Organización no ha procedido a asignarles la consideración de patrimonio neto en los balances adjuntos a dichas fechas, y fundamentalmente en razón de los factores principales siguientes:

- a) posibles riesgos de situaciones de apalancamiento, que no se correspondan con disponibilidades efectivas suficientes de liquidez y de solvencia real, al no tratarse de patrimonio propio generado transaccionalmente; y,
- b) no existe repercusión alguna en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022, dado que los gastos imputables están correlacionados directamente con los ingresos derivados de la correspondiente parte alícuota de la subvención, donación o legado recibido.

(15) Otra Información:

a) Información sobre Medioambiente -

Las operaciones globales de la U.S. de Navarra se rigen por las leyes medioambientales relativas a la protección del medio ambiente y por las leyes sobre seguridad laboral que hacen referencia a la seguridad y salud del trabajador. La U.S. de Navarra considera que cumple sustancialmente con tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La U.S. de Navarra ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2023 y 2022, no se han realizado inversiones de carácter medioambiental y, asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos, al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

b) Honorarios de Auditoría -

Los honorarios devengados por la auditoría de cuentas de los ejercicios 2023 y 2022, ascienden a de 9.399 euros y 9.259,83 euros respectivamente, sin incluir el impuesto sobre el valor añadido correspondiente.

c) Contingencias Contractuales -

No consta la existencia de ninguna reclamación, juicio o litigio, así como de ningún pasivo contingente de consideración que afecte a la U.S. de Navarra.

d) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías

La distribución del personal por categorías profesionales al 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

CATEGORIA	MUJER	HOMBRE
Sindicalista 1ª	2	5
Sindicalista 2ª	5	4
Letrado tipo A.1	2	1
Letrado tipo A.2	1	
Técnico Superior	5	2
Técnico	8	4
Res. Admón SSJJ y Ges.Personal	-	
Relaciones Laborales/Graduado Social	-	-
Res. Gestión Finanzas	-	-
Responsable UAR	1	-
Oficial Administrativo 1ª	1	-
Oficial Administrativo 2ª	2	-
Auxiliar Administrativo	1	-
Auxiliar Limpieza	6	-
TOTAL	34	16

La distribución del personal por categorías profesionales al 31 de diciembre de 2022, es como sigue:

CATEGORIA	MUJER	HOMBRE
Sindicalista 1ª	2	5
Sindicalista 2ª	7	4
Letrado tipo A.1	1	1
Letrado tipo A.2	1	
Técnico Superior	3	1
Técnico	8	4
Res. Admón SSJJ y Ges.Personal	1	
Relaciones Laborales/Graduado Social	1	
Res. Gestión Finanzas	1	
Responsable UAR	1	
Oficial Administrativo 1ª	1	
Oficial Administrativo 2ª	2	
Auxiliar Administrativo	1	
Auxiliar Limpieza	6	
TOTAL	36	15

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2023, expresado por categorías, ha sido el siguiente:

	2023
Letrado A1	2,0
Letrado A2	1,1
Técnico superior	5,7
Técnico medio	0,0
Técnico	12,0
Rel. Laborales / Graduado Social	0,9
Resp SSJJ	0,7
Resp Gestión	0,7
Responsable UAR	1,0
Administrativo 1ª	1,0
Administrativo 2ª	2,1
Aux. admon	1,0
Sindicalista 1ª	7,0
Sindicalista 2ª	8,9
Auxiliar Limpieza	6,2
	50,17

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2022, expresado por categorías, ha sido el siguiente:

	2022
Letrado tipo A.1	2,0
Letrado tipo A.2	1,0
Técnico superior	4,0
Técnico medio	0,0
Técnico	10,5
Rel. Laborales / Graduado Social	1,0
Resp SSJJ	1,0
Resp Gestión	1,0
Responsable UAR	1,0
Administrativo 1ª	1,0
Administrativo 2ª	1,6
Aux. admon	0,0
Sindicalista 1ª	7,0
Sindicalista 2ª	8,5
Auxiliar Limpieza	4,8
	44,42

(16) Operaciones con Partes Vinculadas:

Administradores -

La relación de administradores de la U.S. de Navarra, se corresponde, de acuerdo con los Estatutos, con los miembros de la Comisión Ejecutiva elegida el 8 de junio de 2021, fecha en la que se celebró el XII Congreso de la U.S. de Navarra.

Los miembros de la Comisión Ejecutiva fueron nombrados/as el 22 de junio de 2021 y su composición durante el ejercicio 2023 es la siguiente:

Nombre y Apellidos	Responsabilidad
JOSÉ JESÚS RODRÍGUEZ GIL	SECRETARIO GENERAL E INSTITUCIONAL
PILAR ARRIAGA GARCÍA	SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN, FINANZAS y SERVICIOS JURÍDICOS
ALFREDO SANZ ZUFÍA	SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE
M ^a PILAR RUIZ COBO	SECRETARIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO
MARÍA LOIZU CHAO	SECRETARIA DE COMUNICACIÓN
JOSEBA ECEOLAZA LATORRE	SECRETARIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIALES
EVA MARÍA MIER MENDIGUCHIA	SECRETARIA DE MUJERES E IGUALDAD
CARLOS DE LA TORRE-VERDEJO SOLA	SECRETARIO DE JUVENTUD E INMIGRACIÓN
ELOÍSA MARCHITE GIL	VOCAL

La retribución total de la Comisión Ejecutiva en el ejercicio 2023, ha ascendido a 204 miles de euros. (217 miles de euros en el ejercicio 2022).

Operaciones con Partes Vinculadas -

La información relativa a Créditos y Deudas, a largo plazo y corto plazo, de Entidades Propias y Organizaciones Confederadas, reflejados en las partidas 2 del epígrafe III del Activo Corriente y en las partidas 1 y 2 del epígrafe IV del Pasivo Corriente y en la partida 1 del epígrafe III del Pasivo No Corriente, ha sido incluida en los apartados "Préstamos y partidas a cobrar" y "Débitos y partidas a pagar" de la Nota 9.2 de la presente Memoria.

Deudores de Organizaciones internas (Ver partida 3 epígrafe V del Activo no corriente y partida 2 epígrafe III y epígrafe IV del Activo Corriente):

Tipo de entidad	Denominación	Saldo al 31-12-2022	Variación	Saldo al 31-12-2023
ORGANIZACIONES CONFEDERADAS DISTINTO CIF	CONFEDERACIÓN SINDICAL CCOO INCLUIDO UAR	69.709,62 €	- 7.496,06 €	62.213,56 €
ORGANIZACIONES CONFEDERADAS DISTINTO CIF	FED. SERVICIOS	18.817,72 €	2.032,49 €	20.850,21 €
ORGANIZACIONES CONFEDERADAS DISTINTO CIF	FED. SANIDAD	2.392,47 €	3.296,30 €	5.688,77 €
ORGANIZACIONES CONFEDERADAS DISTINTO CIF	FED. DEL HABITAT	6.271,46 €	5.602,99 €	11.874,45 €
ORGANIZACIONES CONFEDERADAS DISTINTO CIF	CCOO INDUSTRIA	16.458,16 €	1.086,03 €	17.544,19 €
ORGANIZACIONES CONFEDERADAS DISTINTO CIF	FED. FSC	45.856,14 €	- 20.380,64 €	25.475,50 €
ORGANIZACIONES CONFEDERADAS DISTINTO CIF	FED. ESTATAL ENSEÑANZA	4.213,52 €	12.786,48 €	17.000,00 €
ENTIDAD VINCULADA	GACM	7.000,00 €	7.000,00 €	14.000,00 €
TOTAL		170.719,09 €		174.646,68 €

Deudas con Organizaciones internas (Ver epígrafe IV del Pasivo Corriente y epígrafe III del Pasivo No Corriente):

Tipo de entidad	Denominación	Saldo al 31-12-2022	Variación	Saldo al 31-12-2023
ORGANIZACIONES CONFEDERADAS DISTINTO CIF	CCOO EUSKADI	- 14.792,09 €	- €	- 14.792,09 €
ORGANIZACIONES CONFEDERADAS DISTINTO CIF	CONFEDERACIÓN SINDICAL CCOO INCLUIDO UAR	- 176.635,48 €	38.713,17 €	- 137.922,31 €
ORGANIZACIONES CONFEDERADAS DISTINTO CIF	FED. FSC	- 4.924,32 €	- 173,57 €	- 5.097,89 €
ENTIDAD VINCULADA	PAZ Y SOLIDARIDAD	0,00	- 4.094,94 €	- 4.094,94 €
TOTAL		- 196.351,89 €		-161.862,23 €

La U.S. de Navarra ha realizado las siguientes operaciones que suponen gastos por compras de bienes o servicios recibidos de entidades vinculadas (importes expresados en euros):

Denominación	Concepto de gasto	Euros	
		2023	2022
Federación Enseñanza	Acuerdo	-	20.603,10
Federación FSC	Subvenciones internas	33.821,24	27.875,20
Confederación Sindical de CC.OO.	Coste seguro	6.504,00	6.459,07
Confederación Sindical de CC.OO.	Otros servicios	9,26	1.749,65
Confederación Sindical de CC.OO.	Gastos de gestión UAR	12.925,69	10.149,12
Confederación Sindical de CC.OO.	U.A.R., F.C.I.P. y GESTEL.	84.136,27	76.459,24
Confederación Sindical de CC.OO.	Aportación Fondos Solidaridad		
		137.396,46	143.295,38

La U.S. de Navarra ha realizado las siguientes operaciones que suponen ingresos por prestaciones de servicios y/u otros a entidades vinculadas (importes expresados en euros):

Denominación	Concepto	Euros	
		2023	2022
Federación Enseñanza	Recuperación gastos	22.224,33	21.845,66
Federación Enseñanza	Otros	-	10.121,73
Federación Pensionistas	Recuperación gastos	1.695,92	748,40
Federación Pensionistas	Subvención interna	3.000,00	3.000,00
Federación FSC	Recuperación gastos comunes	33.415,63	28.542,36
Federación Sanidad	Recuperación gastos comunes	12.991,93	12.006,18
Federación CCOO Industria	Recuperación gastos comunes	54.672,59	48.681,64
Federación CCOO Industria	Otros	8.304,75	8.304,75
Federación Servicios	Recuperación gastos comunes	25.532,87	22.119,94
Federación Servicios	Otros	12.457,32	10.454,52
Federación del Habitat	Recuperación gastos comunes	25.723,60	17.687,14
Confederación Sindical de CC.OO.	Fondos de Desarrollo	244.807,31	242.030,89
Confederación Sindical de CC.OO.	Ingresos y FDOC	10.000,00	30.000,00
Confederación Sindical de CC.OO.	UAR y Recuperación gastos	20.680,48	19.323,49
Confederación Sindical de CC.OO.	Ayuda interna	90.000,00	90.000,00
		565.506,73	564.866,70

La Organización, de acuerdo con las decisiones de sus Órganos de Dirección, ha subvencionado a sus Organizaciones o Fundaciones Vinculadas, durante el ejercicio 2023, por los siguientes conceptos e importes, expresados en euros:

Denominación	Concepto	Importe
Fundación Paz y Solidaridad	Aportación	4.049,94
		4.049,94

La Organización, de acuerdo con las decisiones de sus Órganos de Dirección, subvencionó a sus Organizaciones o Fundaciones Vinculadas, durante el ejercicio 2022, por los siguientes conceptos e importes, expresados en euros:

Denominación	Concepto	Importe
Fundación Paz y Solidaridad	Aportación	4.107,39
		<u>4.107,39</u>

(17) Hechos Posteriores al Cierre de las Cuentas Anuales -

Desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún hecho adicional que pudiera afectar a la imagen fiel de las cuentas de la Unión a dicha fecha.

(18) Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos:

Los presupuestos de los ejercicios 2023 y 2022 de la U.S. de Navarra, así como sus correspondientes liquidaciones, se detallan a continuación (en euros):

PPTO 2023 U. S. CC.OO. NAVARRA	REAL	PPTO	DESVIACIÓN
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la organización por la actividad propia.	1.483.740,75 €	1.457.606,66 €	26.134,09 €
a) Cuotas de afiliados	680.851,61 €	649.848,65 €	31.002,96 €
b) Recuperación de gastos a entidades externas	1.401,68 €	2.080,50 € -	678,82 €
c) Recuperación de gastos a entidades propias	60,00 €	- €	60,00 €
d) Subvenciones oficiales no finalistas	16.340,00 €	17.760,00 € -	1.420,00 €
e) Subvenciones oficiales finalistas	806.530,34 €	773.229,00 €	33.301,34 €
h) Otros ingresos	18.807,69 €	14.688,51 €	4.119,18 €
i) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	- 40.250,57 €	- € -	40.250,57 €
2. Ayudas monetarias y otros.	- 4.049,94 € -	4.107,39 €	57,45 €
a) Ayudas monetarias	- 4.049,94 € -	4.107,39 €	57,45 €
3. Prestación de servicios.	202.852,22 €	207.850,00 € -	4.997,78 €
a) Ingresos de Asesoría Jurídica	157.296,60 €	179.900,00 € -	22.603,40 €
b) Otros ingresos por prestación de servicios	45.555,62 €	27.950,00 €	17.605,62 €
5. Otros ingresos de explotación	567.801,73 €	532.685,53 €	35.116,20 €
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.295,00 €	1.960,00 €	335,00 €
c) Ingresos por operaciones internas	565.506,73 €	530.725,53 €	34.781,20 €
6. Gastos de personal	- 1.797.013,88 € -	1.767.641,18 € -	29.372,70 €
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 1.365.012,56 € -	1.321.713,32 € -	43.299,24 €
b) Cargas sociales	- 432.001,32 € -	445.927,86 €	13.926,54 €
7. Otros gastos de explotación	- 372.982,40 € -	406.354,46 €	33.372,06 €
a) Servicios exteriores	- 245.535,44 € -	262.846,70 €	17.311,26 €
b) Tributos	- 2.515,83 € -	2.615,70 €	99,87 €
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	12.471,87 € -	4.986,68 €	17.458,55 €
e) Otros gastos de gestión corriente	- 3,27 €	- € -	3,27 €
g) Gastos por operaciones internas	- 137.396,46 € -	135.905,38 € -	1.491,08 €
8. Amortización del inmovilizado	- 65.357,14 € -	59.510,16 € -	5.846,98 €
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	316,95 €	316,95 €	- €
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	15.311,56 € -	39.154,05 €	54.462,34 €
14. Gastos financieros	- 4.876,28 € -	966,89 € -	3.909,39 €
a) Por deudas con organizaciones internas	- 4.875,55 € -	966,16 € -	3.909,39 €
b) Por deudas con terceros	- 0,73 € -	0,73 €	- €
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)	- 4.876,28 € -	966,89 € -	3.909,39 €
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	10.435,28 € -	40.120,94 €	50.552,95 €
18. Impuesto sobre beneficios.	- €	- €	- €
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+18)	10.435,28 € -	40.120,94 €	50.552,95 €
19. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones ininterrumpidas neto de impuestos.	- €	- €	- €
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19)	10.435,28 € -	40.120,94 €	50.552,95 €

PPTO 2022 U. S. CC.OO. NAVARRA	REAL	PPTO	DESVIACIÓN
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la organización por la actividad propia.	1.424.497,47 €	1.381.106,43 €	43.391,04 €
a) Cuotas de afiliados	671.552,94 €	652.319,15 €	19.233,79 €
b) Recuperación de gastos a entidades externas	4.598,10 €	2.337,43 €	2.260,67 €
d) Subvenciones oficiales no finalistas	15.636,00 €	17.000,00 €	- 1.364,00 €
e) Subvenciones oficiales finalistas	717.258,48 €	706.294,85 €	10.963,63 €
f) Donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	300,00 €	- €	300,00 €
h) Otros ingresos	15.151,95 €	3.155,00 €	11.996,95 €
2. Ayudas monetarias y otros.	- 4.107,39 €	- 5.040,04 €	932,65 €
a) Ayudas monetarias	- 4.107,39 €	- 5.040,04 €	932,65 €
3. Prestación de servicios.	223.316,80 €	199.068,06 €	24.248,74 €
a) Ingresos de Asesoría Jurídica	179.430,63 €	170.353,31 €	9.077,32 €
b) Otros ingresos por prestación de servicios	43.886,17 €	28.714,75 €	15.171,42 €
5. Otros ingresos de explotación	566.826,70 €	424.252,20 €	142.574,50 €
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.960,00 €	- €	1.960,00 €
c) Ingresos por operaciones internas	564.866,70 €	424.252,20 €	140.614,50 €
6. Gastos de personal	- 1.629.561,99 €	- 1.633.561,78 €	3.999,79 €
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 1.226.006,59 €	- 1.219.901,90 €	- 6.104,69 €
b) Cargas sociales	- 403.555,40 €	- 413.659,89 €	10.104,49 €
7. Otros gastos de explotación	- 403.802,42 €	- 303.652,58 €	- 100.149,84 €
a) Servicios exteriores	- 267.763,46 €	- 209.029,88 €	- 58.733,58 €
b) Tributos	- 2.287,41 €	- 2.519,11 €	231,70 €
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones co	9.543,83 €	8.841,75 €	702,08 €
g) Gastos por operaciones internas	- 143.295,38 €	- 100.945,33 €	- 42.350,05 €
8. Amortización del inmovilizado	- 71.425,38 €	- 60.137,92 €	- 11.287,46 €
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	316,95 €	316,95 €	- €
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	- 820,50 €	- €	- 820,50 €
b) Resultados por enajenaciones y otras	- 820,50 €	- €	- 820,50 €
12. Otros resultados	395,78 €	- €	395,78 €
a) Otros resultados	395,78 €	- €	395,78 €
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	105.636,02 €	2.351,31 €	103.284,71 €
13. Ingresos financieros	94,07 €	- €	94,07 €
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	94,07 €	- €	94,07 €
14. Gastos financieros	- 1.168,78 €	- 1.253,28 €	84,50 €
a) Por deudas con organizaciones internas	- 1.143,67 €	- 1.143,67 €	- €
b) Por deudas con terceros	- 25,11 €	- 109,61 €	84,50 €
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)	- 1.074,71 €	- 1.253,28 €	178,57 €
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	104.561,31 €	1.098,03 €	103.463,28 €
18. Impuesto sobre beneficios.	- €	- €	- €
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES	104.561,31 €	1.098,03 €	103.463,28 €
19. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones ininterrumpidas neto de impuestos.	- €	- €	- €
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19)	104.561,31 €	1.098,03 €	103.463,28 €

**(19) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.
Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de Julio**

La U.S. de Navarra no tiene obligación de informar en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, según la Resolución de 29 de enero del 2016, por no tratarse de una sociedad mercantil.

Las Cuentas Anuales que incluyen: el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio 2023, concluido a 31 de diciembre fueron formuladas por los administradores en Pamplona el 29 de marzo de 2024.